

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de revelar información aclaratoria y explicativa de los rubros y saldos reflejados en los estados financieros del Municipio de Huautla, Hidalgo., **al 31 de Diciembre del 2019**, conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, se presentan las siguientes notas, mismas que forman parte integral de los mismos.

- a) Notas de desglose;**
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y**
- c) Notas de gestión administrativa.**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Con referencia al rubro de Bancos, se informa que las cuentas Bancarias de fondos de recursos federales fueron aperturadas de manera productivas y las demás fueron aperturadas de forma corriente, y su saldo real se refleja en las Conciliaciones Bancarias de cada mes y representa el efectivo disponible para cubrir los compromisos etiquetados del Municipio según el Presupuesto de Egresos Modificado. En este rubro se reflejan los remanentes de Ejercicios anteriores de los diversos fondos pendientes de Ejercer.

A continuación se relacionan el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
EFFECTIVO	\$ 142,077.66	\$ 24,246.56
BANCOS/TESORERÍA	\$ 27,125,421.17	\$ 15,148,543.47
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	-\$ 893,558.67
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
Suma	\$ 27,267,498.83	\$ 14,279,231.36

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

El Saldo que refleja estas cuentas al 31 de Diciembre del 2019, esta integrado por \$ 27, 267,498.83 se encuentra en cuentas bancarias conciliadas al 100%, 31 de Diciembre; se encuentra integrado por recursos fiscales, recursos derivados del RAMO 33 integrados por el Fondo de Aportación de Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); recursos derivados del Ramo 28 correspondiente al Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Tabacos, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Impuesto Sobre Automoviles Nuevos, Compensación de Impuesto Sobre Automoviles Nuevos, ISR Recuperables, Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diesel y Fondo de Extracción de Hidrocarburos, mismo que serán ejercidos para la ejecución de obra pública, la adquisición de bienes y servicios y las obligaciones de pago por pasivos contraídos.

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Huautla, Hidalgo, en instituciones bancarias, de recursos del Ejercicio y Anteriores, se integran por:

Banco Banorte	Importe
EJERCICIO 2014	\$ 480.13
EJERCICIO 2015	-\$ 17.93
EJERCICIO 2016	\$ 1,018,539.53
EJERCICIO 2017	\$ 825,928.73
EJERCICIO 2018	\$ 18,596.59
EJERCICIO 2019	\$ 25,261,894.12
Suma	\$ 27,125,421.17

Inversiones Temporales

En este trimestre no se han Invertido Recursos Federales por el Municipio de Huautla, Hidalgo, solo fue en ejercicios anteriores y se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco Banorte	Importe
	\$ -
FAISM INVERSIÓN 2017	\$ -
FAISM INVERSIÓN 2018	\$ -
FAISM INVERSIÓN 2019	\$ -
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades, (al momento el Municipio de Huautla no tiene contratado Financiamiento Público)

Banco	Importe
--------------	----------------

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	\$	-
	\$	-
Suma	\$	-

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar hasta el ejercicios anterior, asimismo se consideran los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 4,252.65	\$ 4,252.65
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,208,771.53	\$ 1,461,639.46
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 1,535.00	\$ 1,535.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 32,700.15	\$ 32,700.15
Suma	\$ 1,247,259.33	\$ 1,500,127.26

0

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2019	2018
Participaciones	1,572.65	1,572.65
Aportaciones	2,680.00	2,680.00
	0.00	0.00
Suma	\$ 4,252.65	\$ 4,252.65

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con prestamos a cuenta de sueldos de personal, dietas y viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Huautla, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Derechos a recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo reflejado en Derechos a comprobar bienes y servicios por la cantidad de **\$ 5,358,106.60** corresponden a anticipos entregados a contratistas por la ejecución de obra pública, los cuales se van amortizando conforme se ejecuta la obra, asimismo por anticipos a proveedores por la prestación de servicios en las acciones a realizarse y se encuentra integrado de la siguiente forma:

Concepto	2019	2018
----------	------	------

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$ 58,888.00	\$ 57,112.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$ 5,299,218.60	\$ 6,149,605.62
Suma	\$ 5,358,106.60	\$ 6,206,717.62

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

En el Municipio de Huautla Hidalgo, no cuenta con Bienes Disponibles para su transformación, y se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios.

• **Inversiones Financieras**

De la cuenta Inversiones financieras el Municipio Invirtió durante el ejercicio los recursos de FAISM del 2018, y al cierre de los estados financieros no se cuenta con inversiones financieras de corto ni largo plazo.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Por lo que respecta al rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, su registro contable se llevara a cabo como lo establecen las normas de Información Financiera, la propia Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el CONAC, mismas que en el Estado de Situación Financiera se muestran con valor Histórico de adquisición y el importe de depreciaciones y amortizaciones de los bienes a los que corresponda aplicar estos procedimientos bajo "método de línea recta" señalado por el CONAC. Así mismo se lleva por separado el control del Inventario de dichos bienes, en los que se registrarán su numero de inventario, cantidad, descripción, importe, póliza contable, factura, numero de reguardo, resguardante, área de asignación, años de vida útil, depreciación y amortización mensual, entre otros datos relevantes, el cual se encuentra conciliados con los registros contables y con el inventario físico.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público y se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

Concepto	2019	2018
TERRENOS	\$ 2,815,000.00	\$ 1,715,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 4,930,000.00	\$ 4,930,000.00
INFRAESTRUCTURA	\$ 604,115.57	\$ 604,115.57
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 256,895,210.92	\$ 208,953,491.32
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 15,266,718.30	\$ 14,490,558.30
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 693,385.00	\$ 693,385.00
SUBTOTAL DE BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 281,204,429.79	\$ 231,386,550.19

El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

En lo que respecta al rubro de Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público y Bienes Propios el importe reflejado por la cantidad de \$ 256,895,210.92 y \$ 15,266,718.3, corresponde obras públicas que al 31 de Diciembre de 2019 no han sido recepcionadas y/o pagadas.

En los rubros de otros bienes inmuebles por la cantidad de \$ 693,385.00 corresponde a saldos de construcciones de administraciones anteriores.

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Bienes Muebles:

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público y se encuentran integrados de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,104,448.01	\$ 1,080,236.87
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 50,526.09	\$ 55,472.47
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 120,000.00	\$ -
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 4,734,222.00	\$ 3,671,484.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 799,382.01	\$ 737,632.01
SUBTOTAL DE BIENES MUEBLES	\$ 6,808,578.11	\$ 5,544,825.35
SOFTWARE	\$ 82,274.77	\$ 82,274.77
LICENCIAS	\$ -	\$ -
SUBTOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 82,274.77	\$ 82,274.77
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -
SUBTOTAL DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ -	\$ -
Suma	\$ 6,890,852.88	\$ 5,627,100.12

Activos Intangibles.

La cantidad de \$ 82,274.77 en activos intangibles representa el monto de derechos por el uso de activos de Softwares y Licencias propiedad del Municipio.

El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición). Así mismo, la depreciación de los bienes muebles se llevará a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil.

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$ 16,850.00	\$ 16,850.00
Suma	\$ 16,850.00	\$ 16,850.00

• **Estimaciones y Deterioros**

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique, (en el Municipio de Huautla no se Tubo Estimaciones ni Deterioros de los Activos Fijos).

• **Otros Activos**

De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de Diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	\$1,620,266.24	\$ 6,803,567.52

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

PASIVO NO CIRCULANTE	\$	-	\$	-
Suma de Pasivo	\$	1,620,266.24	\$	6,803,567.52

- Pasivo Circulante**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Representa el monto de los adeudos del Municipio de Huautla, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

En rubro de Cuentas por pagar a corto plazo refleja un saldo de **\$ 1,620,266.24** el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 26,834.00	\$ 28,136.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 137,235.12	\$ 137,235.21
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ 5,173,377.16
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,926.80	\$ 3,926.94
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 553,309.97	\$ 547,943.44
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 100.00	\$ 100.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ 898,860.35	\$ 1,174,182.87
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,620,266.24	\$ 7,064,901.62

- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido por el pago pendiente de sueldos a personal, por circunstancias de control interno o por devoluciones de transferencias Bancarias, mismas que se pagan en los siguientes días del mes de Diciembre 2019.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados al Municipio de Huautla, Hidalgo, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Huautla, Hidalgo, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	2019
Deudas por Adquisiciones de Bienes y de Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo	\$ 137,235.12
Deudas por Adquisiciones de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a Corto Plazo	\$ -
Suma de Pasivos a Corto Plazo	\$ 137,235.12

- Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo**

Destacan entre las principales partidas las siguientes:

Concepto	2019
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	\$ -
Suma de Pasivos a Corto Plazo	\$ -

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

• **Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo**

Destacan entre las principales partidas las siguientes:

Concepto	2019
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,926.80
Suma de Pasivos a Corto Plazo	\$ 3,926.80

• **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

En el Rubro de Retenciones Contribuciones por pagar a corto plazo, en la cuenta de retenciones de Impuesto Sobre la Renta retenido a los Trabajadores por Sueldos y Salarios el importe representa el saldo pendiente por pagar al SAT y que corresponde al mes de Enero del ejercicio del 2020.

Concepto	2019
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 553,309.97
Suma de Pasivos a Corto Plazo	\$ 553,309.97

• **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Destacan entre las principales partidas las siguientes:

Concepto	2019
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 100.00
Suma de Pasivos a Corto Plazo	\$ 100.00

• **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Destacan entre las principales partidas las siguientes:

Concepto	2019
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 898,860.35
Suma de Pasivos a Corto Plazo	\$ 898,860.35

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Respecto a este Estado Financiero el rubro de Ingresos de Gestión corresponde a Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, representan el importe recaudado de manera ordinaria durante el presente ejercicio fiscal por concepto de Recursos Propios, así como de Participaciones Estatales y Aportaciones Federales recibidas. Los importes de los intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los diferentes fondos así como en los fondos de inversión que se van acumulando dentro de la cuenta de Otros Productos de tipo corriente.

Representa los recursos federales de libre disposición (participaciones) y Etiquetados (Aportaciones y Convenios) recibidos durante el ejercicio.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Importe
Ingresos de Gestion	\$ 2,749,073.99
Impuesto sobre el Paatrimonio	\$ 917,378.19
Derechos	\$ 1,381,381.50

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Productos de Tipo Corriente	\$	202,031.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$	248,283.30
Otros Ingresos y Beneficios		-
Participaciones	\$	50,545,285.76
(FGP) Fondo General de Participaciones	\$	30,324,950.03
(IEPS TABACOS) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Tabacos	\$	843,848.85
(FFM) Fondo de Fomento Municipal	\$	13,997,978.11
(FOFIR) Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$	765,916.71
(IVFGyD) Fondo de Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	\$	831,112.81
(FOCOM) Fondo de Compensación	\$	34.82
Fondo de Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$	3,056,891.84
Fondo de Productores de Hidrocarburos	\$	724,552.59
Aportaciones	\$	78,576,013.72
(FAISM) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$	63,825,184.42
(FORTAMUN) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.	\$	14,750,829.30
(P.E.T.) Programa de Empleo Temporal.	\$	-
Convenios	\$	-
APDER Proyecto de Desarrollo Regional	\$	-
(SEDATU) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	\$	-
(FAFEF) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$	-
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$	323,201.45
(ISAN) Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	\$	278,882.25
(CISAN) Compensación de Impuesto Sobre Automoviles Nuevos	\$	44,319.20
Suma	\$	132,193,574.92

Gastos y Otras Pérdidas:

En el rubro de Egresos, las partidas se muestran en forma acumulativa durante dicho período, las cuales incluyen Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; y Otros Gastos, mismos que contienen los importes por Depreciaciones y Amortizaciones correspondientes al periodo; todas las partidas mencionadas muestran saldos reales de las operaciones efectuadas por esta Administración de Huautla Hidalgo, y se encuentran respaldadas con documentación comprobatoria.

Respecto a las cuentas de Combustibles y Lubricantes, Refacciones y Mantenimiento de Vehículos dentro del rubro de Egresos, se registran gastos derivados tanto de bienes propiedad del Municipio como de vehículos en comodato propiedad de funcionarios y empleados que están al servicio del ayuntamiento, situación que se encuentra respaldada debidamente con actas de autorización de la Asamblea Municipal.

El registro de los Ingresos y Egresos contables, se ha realizado con base en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, así como lo dispuesto por el CONAC relativo a los momentos contables, a las matrices de conversión y en general al proceso de armonización contable.

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 32,100,400.08
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,785,954.31
SERVICIOS GENERALES	\$ 19,710,857.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,278,366.43
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE	\$ -
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
INVERSION PÚBLICA	\$ -
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 63,875,578.35
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO /DESAHORRO)	\$ 68,317,996.57

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En dicho estado se reflejan los cambios en patrimonio municipal así como las variaciones del patrimonio generado que se refiere a la aplicación del resultado de ejercicios anteriores, así como el resultado neto del propio ejercicio (ahorro o desahorro), del cual se desprenden las siguientes cantidades, como se detalla.

La Hacienda Pública generada de ejercicios anteriores refleja el resultado contable de los recursos de ejercicios anteriores por ejercer, reflejados en cuentas de Activos de bienes muebles e inmuebles

- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

La Cuenta de Hacienda Pública o Patrimonio Contribuido representa el importe total de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles adquiridos en ejercicios anteriores y en el presente ejercicio, así como sus Depreciaciones y Amortizaciones respectivas, dichas partidas también se encuentran contenidas en el rubro del Activo No Circulante, así como en el control del inventario. La Cuenta de Hacienda Pública o Patrimonio Generado refleja el Resultado del presente periodo.

- ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO**

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública o Patrimonio se presenta en el Anexo 1 de las Notas a los Estados Financieros.

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Este Estado Financiero tiene por finalidad mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública / Patrimonio del Municipio de Huautla, la variación se refiere únicamente al incremento en la cuenta del Ahorro o Desahorro por el saldo obtenido del resultado de restar los egresos a los ingresos entre el inicio y el final del Ejercicio Fiscal 2019; Además de mostrar esas variaciones busca explicar y analizar cada una de ellas.

• **PATRIMONIO:**

En esta cuenta se presentaron los siguientes saldos:

Concepto	2019	2018
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018	\$ 9,029,127.35	\$ 9,029,127.35
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 9,029,127.35	\$ 9,029,127.35
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018	\$ 241,277,634.44	\$ 190,146,400.78
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 72,020,906.18	\$ 72,020,906.18
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 169,256,728.26	\$ 118,125,494.60
Hacienda Pública / Patrimonio Neto final 2018	\$ 250,306,761.79	\$ 199,175,528.13

Respecto de la cuenta Hacienda Pública/Patrimonio, la cual se integra por los conceptos de Hacienda Pública Patrimonio Contribuido y por el Resultado de Ejercicios Anteriores/Hacienda Pública y Patrimonio Generado, los saldos de la cuenta de patrimonio se integran por los siguientes conceptos:

- **Patrimonio Contribuido**

La Cuenta de Hacienda Pública o Patrimonio Contribuido representa el importe total de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles adquiridos en ejercicios anteriores y en el presente ejercicio, dichas partidas también se encuentran contenidas en el rubro del Activo no Circulante, así como en el control del inventario.

Concepto	2019	2018
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 9,029,127.35	\$ 9,029,127.35
Total	\$ 9,029,127.35	\$ 9,029,127.35

- **Patrimonio Generado**

Corresponde a la suma de los resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultado del ejercicio corriente y los eventos identificables y cuantificables que le afectan y al 31 de Diciembre del 2019, presenta el siguiente saldo:

Concepto	2019	2018
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2019	\$ -	\$ -
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019	\$ 70,057,969.40	\$ 190,146,400.78
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 68,317,996.57	\$ 72,020,906.18
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 1,739,972.83	\$ 118,125,494.60
Hacienda Pública / Patrimonio Neto final 2018	\$ 320,364,731.19	\$ 199,175,528.13

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En el periodo presentado el Municipio genero un ahorro por un importe de \$ 68,317,996.57, como se puede observar en el Estado de Actividades del Municipio de Huautla, Hidalgo, reflejados en las cuentas del Activo de Bienes Muebles e Inmuebles y se componen dentro de los rubros de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, el importe de \$ 48,641,719.60, así como la Adquisición de Bienes Muebles durante el mes de Diciembre del presente ejercicio por el importe de \$ 2,481,754.36, quedando un importe por ejercer en la partida de Remanentes del ejercicio 2018 por el importe de \$ 138,462.23

Patrimonio Neto Inicial Contribuido 2018	\$	9,029,127.35
Hacienda Publica/ Patrimonio Generado Neto 2018	\$	72,020,906.18
Hacienda Publica/ Patrimonio Generado Neto del Ejercicio, Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	\$	169,256,728.26
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final 2018	\$	250,306,761.79
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto 2019	\$	70,057,969.40
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$	68,317,996.57
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$	1,739,972.83
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final 2019	\$	320,364,731.19

El resultado del ejercicio obtenido representa el Ahorro o Superávit Financiero, mismo que ha tenido un impacto favorable como se puede observar en este Estado Financiero, ya que los ingresos siempre son mayores que los Egresos; dicho resultado se ejercerá en diversas obras y/o acciones.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$ 147,509,633.93	\$ 130,676,346.57
IMPUESTOS	\$ 917,378.19	\$ 871,727.46
DERECHOS	\$ 1,381,381.50	\$ 1,528,021.32
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 202,031.00	\$ 192,913.50
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 248,283.30	\$ 296,805.10
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 144,760,559.94	\$ 127,786,879.19
APLICACIÓN	\$ 64,738,919.81	\$ 87,774,756.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 32,100,400.08	\$ 30,468,206.13
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,818,412.26	\$ 5,493,933.57
SERVICIOS GENERALES	\$ 20,363,751.03	\$ 16,542,704.71
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 358,148.00	\$ 457,698.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 4,385,177.57	\$ 3,872,466.68
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 1,598,825.00	\$ 1,514,090.69
DONATIVOS	\$ 114,205.87	\$ 216,536.34
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$ -	\$ 29,209,119.88
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 82,770,714.12	\$ 42,901,590.57
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

APLICACIÓN	\$	52,817,414.12	\$	55,701,145.21
BIENES MUEBLES	\$	1,381,754.36	\$	188,258.88
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUC.EN PROCESO	\$	51,435,659.76	\$	55,512,886.33
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$	-	\$	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$	52,817,414.12	-\$	55,701,145.21
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFEC	\$	29,895,410.10	-\$	12,799,554.64
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$	14,384,270.36	\$	27,240,763.45
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$	44,279,680.46	\$	14,441,208.81

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1.- CONTABLES:

Las cuentas de orden contables registran eventos que no representan hechos económicos financieros que afecten directamente al patrimonio y el resultado del Municipio, solo informan sobre circunstancias contingentes y eventuales que pudieran repercutir en determinado momento en los resultados del mismo y dichas cuentas referidas en este apartado son:

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Se informa que el Municipio de Huautla, no a realizado afectación alguna a estas cuentas durante el mes de Diciembre del 2019.

2.- PRESUPUESTARIAS:

Estas cuentas representan el importe de las operaciones presupuestales de la ley de ingresos del municipio y el presupuesto de egresos del mismo, de tal manera que el municipio obtiene comparativos con relación a la ley de ingresos y su presupuesto de egresos de cada fondo que dicho municipio maneja pudiendo determinarlos por fecha determinada y por distintos clasificadores, rubros, programas o proyectos, unidades administrativas, etc.; según sea la necesidad, de tal manera que se determinan oportunamente y exactamente los saldos existentes y los avances de cada partida o fondo según sea el caso.

Los importes de las cuentas de orden presupuestales del Ingreso y del Egreso al mes de Diciembre de 2019.

Ley de Ingresos	Importe
Ley de Ingresos Estimada	\$ 117,954,758.86
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ -
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 147,509,633.93
Ley de Ingresos Devengada	\$ 147,509,633.93
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 147,509,633.93

Presupuesto de Egresos	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 121,414,294.19
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 28,997,297.71
Presupuesto de Egresos Modificado	\$ 146,553,631.64
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 146,553,631.64
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 117,556,333.93
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 117,556,333.93
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 117,556,333.93

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Municipio de Huautla, Hidalgo, es un organismo de orden publico, con personalidad jurídica propia, con un marco territorial definido, por lo cual maneja y distribuye su

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Presupuesto asignado conforme a las leyes y reglamentación correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento y solventar las necesidades que su población reclama y necesita.

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental de este ente, relativo a que el objetivo general de los estados financieros que se presentan es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, entre otros, así como los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, mismos que fueron considerados en las particularidades de dicha información contable.

La información financiera constituye la base para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de la cuenta pública; Asimismo, los Estados Financieros del Municipio de Huautla, Hidalgo, proveen de información financiera para los ciudadanos del Municipio, y a la Auditoría Superior del Estado, quienes pueden disponer de ella en forma confiable y oportuna para la toma de decisiones respecto a la obtención y asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

Información contable.

Estado de Situación Financiera.- Se conforma de la información financiera acumulable en los tres rubros de mayor importancia Activo, pasivo y patrimonio.

Estado de Actividades.- Tiene como fin informar sobre las variaciones total del patrimonio durante un periodo proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del Municipio.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.- incluye las principales modificaciones que afectaron al rubro de la hacienda pública.

Estado de Cambios en la Situación Financiera.- informa sobre el origen y la aplicación de los recursos del Municipio.

Estado de Flujos de Efectivo.- refleja los principales cambios ocurridos en la estructura del resultado financiero del Municipio, así como los recursos generados o utilizados en su operación.

Estado Analítico del Activo.- muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de los que se disponen desde principio a fin del periodo.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.- su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas del Municipio al inicio y al fin de cada periodo derivadas del endeudamiento interno y externo.

Informe sobre Pasivos Contingentes.- consideran obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro puedan ocurrir o no.

Información presupuestaria.

Estado Analítico de Ingresos.- muestra la distribución de los ingresos del municipio de acuerdo a los distintos grados de desagregación que presenta el clasificador por rubro de ingresos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.- muestra los movimientos y la situación de cada cuenta de las diversas clasificaciones de acuerdo con los grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Información programática.

Gasto por Categoría Programática.- muestra a una fecha determinada del ejercicio del presupuesto de egresos, el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informa sobre:

- a) *Fecha de creación del Municipio de Huautla..*
- b) *Principales cambios en su estructura.*

4. Organización y Objeto Social

El Municipio de Huautla es una Institución de orden publica con personalidad jurídica propia y un territorio determinado, el cual tiene la facultad, y la obligación, de atender las demandas y necesidades de su población lo cual representa el mayor reto y prioridad dentro de sus funciones.

Se informa sobre:

- a) *Objeto social.*
- b) *Principal actividad.*
- c) *Ejercicio fiscal.*
- d) *Régimen jurídico.*
- e) **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo 96 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios profesionales de conformidad con el artículo 106 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por arrendamiento de inmuebles de conformidad con el artículo 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO LOCAL DEL 2% SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 21 de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.

- f) *Estructura organizacional básica.*

- g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Actualmente el Municipio no cuenta con Fideicomisos, mandatos o análogos de los cuales sea fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Municipio ha preparado la información financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo (CACEH), legislación estatal y normatividad relacionada para ejercer el presupuesto.

Los Estados de Situación Financiera y el Estado de Actividades se presentan de manera acumulativa y con base al devengado lo que demuestra que el Municipio de Huautla está adoptando la armonización contable. Los Estados Financieros y las presentes notas fueron elaborados de acuerdo a la reforma del 06 de Octubre de 2014 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, capítulo VII de del manual de contabilidad gubernamental.

Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos por el CACEH que se encuentran implantados en el Municipio se mencionan a continuación:

- Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por rubro de ingreso.
- Plan de cuentas.
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físico financieros de relacionados con los recursos públicos federales.
- Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y la característica de sus notas.
- Clasificador por objeto del gasto (capítulo, concepto y partida genérica)
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificación funcional del gasto.
- Adecuaciones al clasificador por objeto del gasto.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Principales reglas de registro y valoración del patrimonio.
- Clasificador funcional del gasto (finalidad, función y sub función)
- Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que en materia establezca la planeación del desarrollo para la presentación de su cuenta pública.
- Clasificación administrativa.
- Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos.
- Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros de mayor e inventarios y balances.
- Lineamiento para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por el objeto del gasto y la lista de cuentas.
- Clasificador por fuentes de financiamiento.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología del marco lógico.
- Norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.

- Clasificación programática.

Cabe destacar que en el ejercicio 2019 el Municipio ha cumplido con lo establecido en el título V de transparencia y difusión de la información financiera de la ley general de contabilidad gubernamental al publicar en el portal las siguientes normas:

Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.

Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas y garantizadas con fondos federales.

Norma para establecer la estructura de información de relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.

Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por órdenes de gobierno.

Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Norma para establecer la estructura del calendario del presupuesto de egresos base mensual.

Norma para establecer la estructura del calendario del ingreso base mensual.

Normas para la difusión a la ciudadanía de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos.

Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos.

Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la ley de ingresos.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El sistema de contabilidad que el Municipio se encuentra empleando actualmente es el de INDETEC (SAACG.NET), el cual integra en forma automática la información contable con el ejercicio presupuestario, registra de manera automática y por única vez los momentos contables tanto de los Ingresos (estimado, modificado, devengado y recaudado) como el de los Egresos (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.), efectúa la interrelación automática de los distintos clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catalogo de bienes, refleja en tiempo real la situación del Municipio así como los distintos Estados Financieros, Estados Presupuestarios y demás información que facilita y ayuda a la correcta y oportuna toma de decisiones.

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, Diciembre 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) ENTES PUBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa.

El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) DUALIDAD ECONOMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa sobre:

- a)- Actualización: A lo largo de la Historia de este Municipio, no ha utilizado ningún método para la actualización del valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio
- b)- Durante los ejercicios fiscales de esta Administración Municipal, no se han realizado operaciones en moneda extranjera, ya que todas operaciones tanto las internas como externas se realizan en moneda nacional.
- c)- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
Asimismo se informa que no se tienen acciones de algún otro ente, únicamente se tienen fondos de inversión donde la finalidad es generar mayores rendimientos financieros, sin embargo son a corto plazo para poder disponer de ellos durante la ejecución de obras en este Municipio.
- d)- No se cuenta con un sistema o método de valuación de inventarios ni costo de lo vendido pues no existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.
- e)- No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.
- f)- Cuenta con provisiones para este ejercicio, para el pago de Remuneraciones al personal de carácter Permanente, en el caso de que existan remanentes en las fuentes de financiamiento.
- g)- No se cuenta con reservas.
- h)- A este periodo no existen cambios en las políticas contables, únicamente adaptaciones de las reformas y/o actualizaciones que van surgiendo de conformidad a la normatividad aplicable, con la adopción del sistema de armonización contable.
- i)- No se realizan reclasificaciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles, únicamente se registran todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en las operaciones.
- j)- Referente a la depuración y/o cancelación de saldos, se registran aquellas operaciones siempre y cuando estén autorizadas previamente por la Asamblea Municipal.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa sobre:

Se informa que este municipio no lleva a cabo operaciones en moneda extranjera, por lo que no existen registros de este tipo en ningún rubro de Activo, Pasivo ni Patrimonio.

8. Reporte Analítico del Activo

A continuación se muestra la siguiente información:

- a)- La vida útil y los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son de conformidad a lo establecido en los Parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC.

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- b)- A la fecha no existen cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c)- El registro de los bienes muebles, inmuebles e intangibles se lleva a cabo incluyendo el importe de los impuestos y/o gastos adicionales que en su caso surjan.
- d)- Para este Municipio no existen riegos por el tipo de cambio ya que no realiza operaciones en moneda extranjera; en cuanto a tipo de interés de las inversiones financieras, únicamente se corre el riesgo de que los fondos de inversión del FAISM sean menores en cada periodo que transcurra.
- e)- La construcción de obras que ha llevado a cabo este Municipio, son en bienes de dominio público por lo que su valor únicamente se registra en el activo de manera temporal, toda vez que en el momento de terminación de dichas obras se traspasan sus saldos al gasto presupuestal una vez que sean recepcionadas.
- f)- No se tienen otras operaciones de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g)- A la fecha no se han tenido desmantelamientos de activos, procedimientos u otras implicaciones que tengan efectos contables.
- h)- Para la administración de los bienes muebles, inmuebles e intangibles, este ente ha establecido que todos los usuarios de ellos firmen un resguardo en el que se responsabilicen de su uso, así como se comprometan a utilizarlos de manera efectiva única y exclusivamente para las actividades encomendadas y los fines de dicho Municipio.

Adicionalmente, se hace mención que las variaciones en el activo se deben principalmente a las operaciones normales de este ente, entre ellas, los movimientos de efectivo y bancos, así como las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles. Este ente no cuenta con lo siguiente:

- a) Inversiones en valores (únicamente inversiones temporales del FAISM en fondos de inversión para que generen mayores rendimientos financieros y se apliquen a inversión pública).
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa sobre:

Este ente no cuenta con fideicomisos, mandatos ni análogos.

10. Reporte de la Recaudación

LEY DE INGRESOS	Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados
Impuestos sobre los Ingresos	\$ 100,000.00	\$ 27,513.00	\$ 27,513.00	\$ 27,513.00
Impuesto sobre el Patrimonio	\$ 1,100,000.00	\$ 889,865.19	\$ 889,865.19	\$ 889,865.19
Derechos por el Uso, Gose, Aprovechamiento o servicios Públicos	\$ 1,051,151.48	\$ 60,508.00	\$ 60,508.00	\$ 60,508.00
Derechos por Presentación de Servicios	\$ 1,769,845.38	\$ 1,296,400.40	\$ 1,296,400.40	\$ 1,296,400.40

MUNICIPIO DE HUAUTLA
ESTADO DE HIDALGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Otros Derechos	\$ -	\$ 24,473.10	\$ 24,473.10	\$ 24,473.10
Productos	\$ 355,000.00	\$ 202,031.00	\$ 202,031.00	\$ 202,031.00
Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicio	\$ 621,000.00	\$ 248,283.30	\$ 248,283.30	\$ 248,283.30
Participaciones	\$ 39,798,463.00	\$ 53,505,623.00	\$ 53,505,623.00	\$ 53,505,623.00
Aportaciones	\$ 72,891,866.00	\$ 89,999,011.85	\$ 89,999,011.85	\$ 89,999,011.85
Convenios	\$ -	\$ 927,380.62	\$ 927,380.62	\$ 927,380.62
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 267,433.00	\$ 328,544.47	\$ 328,544.47	\$ 328,544.47
				\$ -
T o t a l	\$ 117,954,758.86	\$ 147,509,633.93	\$ 147,509,633.93	\$ 147,509,633.93

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informa sobre:

Actualmente este Municipio de Huautla, Hidalgo, no tiene Deuda Pública, no ha contraído y no contempla adquirirla en lo subsecuente.

12. Calificaciones otorgadas

Se informa sobre:

No se cuenta con calificaciones otorgadas, ya que este Municipio no ha sido sujeto de algún asunto crediticio.

13. Proceso de Mejora

Se informa sobre:

El proceso de mejora se basa en el tema de la Armonización Contable ya que al ser una norma a aplicarse a nivel nacional el Municipio de Huautla se encuentra en constante movimiento debido a las adecuaciones que requiere para su operatividad, esto con la finalidad de dar cumplimiento al mandato otorgado. Desde la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Municipio entro al proceso de modificaciones en los ámbitos necesarios, lo que dio motivo a realizar las siguientes acciones:

- 1.- El Municipio de Huautla continuó atendiendo lo relativo a las disposiciones legales para consolidar el tema de la armonización contable.
- 2.- Para los efectos de la misma se realizó en base a dos vertientes que fueron la adopción de los lineamientos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la implementación de estos en los procesos y tareas del quehacer de las diferentes áreas que conforman la administración del H. Ayuntamiento de Huautla, Hidalgo.
- 3.- Para llevar a cabo el cumplimiento de las vertientes se realizaron las siguientes acciones:
 - a) Estudio de los lineamientos que emitió la CONAC por parte del equipo encargado de la armonización contable, así como, capacitaciones para el personal antes mencionado en base a los temas antes mencionados con la finalidad de dar cumplimiento a la correcta aplicación de los lineamientos.
 - b) Para el cumplimiento de la implementación de procesos se brindo la capacitación al personal que se encontraba en la estructura de la armonización Contable.
- 4.- Con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, el personal encargado de la armonización contable participo en cursos al interior y exterior del Estado, los cuales fueron realizados por la institución que brinda los servicios con el sistema para cumplir con esta obligación el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). Lo que conlleva a un constante movimiento en la Administración Municipal debido a que el proceso de Armonización Contable aún se encuentra en proceso de consolidación.

14. Información por Segmentos

Se informa sobre:

Este Municipio revela la información financiera de manera segmentada como se puede observar en los distintos Estados Financieros, como es el caso de los Egresos, el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) que se utiliza para el proceso de armonización contable, emite la información ya sea por Objeto del Gasto (capítulo y concepto), por Clasificación Económica o Tipo de Gasto, por Clasificación Administrativa (unidad responsable), por Clasificación Funcional (finalidad y función) o por Clasificación Programática; Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más precisa de la Situación Financiera.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Este Municipio público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros siempre van rubricados en cada página por el Presidente Municipal, por el Síndico Procurador y por el Tesorero Municipal e incluyen al final de cada uno la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZÓ:

ELABORÓ

REVISÓ

PROFRA. MARTHA HERNANDEZ VELASCO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONST.

C.P. MARIA ELENA AGUILAR AVILA
SECRETARIA DE FINANZAS TESORERIA

C. HIGINIO VITE DIAZ PROFRA
SINDICO PROCURADOR